





"2018, Año por una educación inclusiva"

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, en la Sala de

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 25 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2018.

Usos Múltiples del Congreso del Estado, a los 31 días del mes de Mayo del año 2018, la Secretaria dió a conocer el orden del día de la sesión extraordinaria número veinticinco del Comité de Transparencia del Poder Legislativo, siendo este el siguiente:-----I. Pase de lista de asistencia.-----II. Instalación de la sesión.-----III. Aprobación del orden del día.----IV. Ánálisis del acuerdo 004/2018 emitido por la Oficialía Mayor mediante el cual determina solicitar la prórroga del plazo para atender la solicitud de información con folio 00540118,-----V. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria.-----VI. Clausura.----Una vez leído el orden del día y pasada lista de asistencia, la Secretaria dio cuenta de la asistencia de los 5 integrantes del Comité, siendo éstos el titular de la Oficialía Mayor Lic. Gerardo Martínez García como Presidente, la licenciada Brenda Liz Sanromán Ovando, titular de la Dirección de Control del Proceso Legislativo como Secretaria, el licenciado Lizandro Landeros Lima, titular de la Dirección de Apoyo Jurídico como primer vocal, el licenciado Hassan Medina Rodríguez, titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales como segundo vocal y el licenciado Francisco Inés Albornoz Castillo, titular de la Dirección de Tecnologías de la Información como tercer vocal; por lo que el Presidente declaró el quorum instalando la reunión siendo las 8:48 horas del día 31 de mayo de 2018, contando también con la asistencia del licenciado Eduardo Chávez Coordinador para la Implementación Interinstitucional de Archivos del Congreso del Estado, como invitado..-----Acto seguido, el Presidente solicitó a la Secretaria continuara con el desarrollo de la sesión, quien informó que correspondía a la aprobación del orden del día. En ese sentido, el Presidente dio cuenta del oficio UT/SDPDP/270BIS/V/2018 recibido el día de ayer 30 de mayo a las 18:00 horas, mediante el cual el titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales pone a consideración del Comité de Transparencia el Aviso de Privacidad en su modalidad integral, con motivo de la emisión de la Convocatoria para la Designación de Consejeros Consultivos de la Comisión de los Derechos Humanos, por lo que fue incluido en el orden del día en el punto V. Por lo anterior, se sometió a votación el orden del día, el cual, sin intervenciones, fue aprobado por unanimidad.-----

el cual, sin







"2018, Año por una educación inclusiva"

Seguidamente, la Secretaria dió a conocer el siguiente punto del orden del día siendo este el análisis del acuerdo 004/2018 emitido por la Oficialía Mayor mediante el cual determina solicitar la prórroga del plazo para atender la solicitud de información con folio 00540118; razón por la cual el Presidente hizo uso de la palabra para mencionar las razones por las cuales determinó solicitar la prórroga del plazo respecto a la solicitud de información referida, por lo que solicitó se ratificara dicha determinación.----Hecho lo anterior, el Presidente puso a consideración de los integrantes del Comité la determinación de solicitar la prórroga del plazo en análisis, sin que se registrara intervención alguna, por lo que se sometió a votación la ratificación de la determinación de prórroga mencionada, la cual fue aprobada por unanimidad y se envió para la elaboración de la resolución respectiva, misma que sin observaciones se aprobó por unanimidad.-----Seguidamente, la Secretaria dió a conocer el siguiente punto del orden del día siendo este el análisis del Aviso de Privacidad en su modalidad integral con motivo de la emisión de la Convocatoria para la Designación de Consejeros Consultivos de la Comisión de los Derechos Humanos para su aprobación, en su caso, razón por la cual el licenciado Hassan Medina Rodríguez, titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, hizo uso de la voz para señalar los términos y alcances del Aviso de Privacidad referido, por lo tanto lo puşo a consideración de los integrantes del Comité para su análisis y aprobación en No habiendo más intervenciones, el Presidente le solicitó a la Secretaria sometiera a votación el contenido del Aviso de Privacidad analizado, el cual fue aprobado por unanimidad sin que se registrara intervención alguna, por lo que se sometió a votación la elaboración del acuerdo respectivo, el cual sin observaciones se aprobó por unanimidad.-----A continuación, el Presidente declaró un receso de 10 minutos para que la Secretaria procediera a la elaboración del acta de la presente sesión extraordinaria.----Transcurrido el tiempo señalado, se dio lectura al acta de la presente sesión extraordinaria, la cual sin observaciones fue aprobada por unanimidad.-----Finalmente, se procedió al siguiente punto del orden del día el cual correspondía a la clausura de la reunión; en consecuencia el Presidente declaró clausurada la reunión del Comité de Transparencia del Poder Legislativo, siendo las 9:18 horas del día 31 de mayo de 2018.----

PROTESTAMOS LO NECESARIO









"2018, Año por una educación inclusiva"

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

PRESIDENTE

SECRETARIA

ORICIAL MAYOR

LIC. BRENDA LIZ SANRÓMÁN OVANDO DIRECTORA DE CONTROL DEL PROCESO LEGISLATIVO

VOCALES

LIC LIZANDRÓ LANDEROS LIMA BIRECTOR DE APOYO JURÍDICO DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

LIC. HASSAN MEDINA MODRÍGUEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL PODER LEGISLATIVO

INVITADO

LIC. EDUARDO ARREGUIN CHÁVEZ COORDINADOR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTERINSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO